



Acta No. 8

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta
4 y uno días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se
5 da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60
11 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y
12 siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente
13 Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 31 de**
14 **marzo de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de
15 tratar el siguiente orden del día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Aprobación del orden del día.

19 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
20 fecha 10 de marzo de 2021.

21 5.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco, lote Nro. 75, con clave catastral
22 170850030119040000, con un área de terreno de 1000.63 m², ubicado en el Centro Poblado Recinto La
23 Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a favor del poseionario señor German
24 Orlando Sojos Andrade.

25 6.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco, lote Nro. 204, calle 9, con clave catastral
26 170850020126011000, con un área de terreno de 316.82 m², ubicado en la Comuna San Vicente de
27 Andoas, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a favor de la poseionario señora Erica
28 Yannine Ordóñez Becerra.

29 7.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco, lote Nro. 49, con clave catastral
30 170850030119010000, con un área de terreno de 1029.54 m², ubicado en el Centro Poblado Recinto La
31 Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a favor del poseionario señor Juan
32 Manuel Calderón Jumbo.

33 8.- Análisis y Emisión de Informe Favorable de conformidad al artículo Art. 473 del COOTAD, inherente a
34 la causa Nro. 17267-2020-00237, seguida por Víctor Hernán Bustamante Ponce, respecto de los predios
35 ubicados en el Recinto "La Celica", vía Brisas del Sábalo del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia
36 de Pichincha; disposición de Autoridad Judicial.

37 9.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la actualización del
38 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo
39 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

40 10.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que contiene el
41 sistema de gestión, protección, control y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas del cantón
42 Pedro Vicente Maldonado.

43 11.- Clausura de la sesión.

44 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

45 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

46 Concejal Wilder Anilema, **presente**;

47 Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

48 Concejala Deisy Encarnación, **presente**;

49 Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

50 Concejala Patricio Valarezo, **presente**;

51 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

52 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente
53 sesión;

54 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

55 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**



Acta No. 8

1 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, señores Directores, compañeras de Secretaría, una
2 buena tarde a todos, cumpliendo con lo que establece la ordenanza y el COOTAD se ha convocado a
3 sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, como en todas las sesiones pedirles al
4 momento de desarrollar cada uno de los puntos hacerlo con respeto y la altura que nos merecemos todos
5 y apegado a lo que establece la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto
6 del orden del día señora Secretaria;

7 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día;**

8 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día planteado están de acuerdo para tomar votación si hay algún
9 incremento de un punto del orden del día que no necesite de informes técnicos y legales que se lo pueda
10 hacer, procedemos a tomar votación para la aprobación del presente orden del día;

11 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 12 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 13 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 14 . Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**
- 15 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 16 . Concejala Patricio Valarezo, **a favor;**
- 17 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

18 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

19 **RESOLUCIÓN NRO. 027-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
20 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
21 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO;**

22 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO 4. Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a**
23 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de marzo de 2021.**

24 **El Señor Alcalde:** Está en consideración de ustedes esta acta, si hay alguna observación o alguna
25 observación para que la realicen;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo manifiesta:
27 Señora Secretaria por favor con respecto al acta número 7 en la página número 5 en la línea 32 dice:
28 "actividad productiva", cambiémosle la "," por una "y"; y en la línea 39 después de Fausto Romero
29 González pongámosle una ","; esas son mis observaciones al acta, con la que mociono para que se
30 apruebe esta acta, tomando en cuenta si es que los compañeros Concejales tienen alguna observación;

31 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate; ¿la moción tiene
32 respaldo? El Concejal Patricio Valarezo apoya la moción;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo manifiesta:
34 Quisiera hacer una observación, en el numeral 21, casi al finalizar dice "suscribe este convenio", sería
35 "para qué se suscriba este convenio"; en la página 5 Numeral 21 al finalizar la frase dice "para qué se
36 suscribe" sería "para qué se suscriba este convenio"; esa sería la única observación que tengo;

37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien expresando su saludo manifiesta:
38 Las observaciones para el acta número 7, se ubican en la página número cuatro en el ítem número 4 al
39 inicio de la frase dice: "en base" por favor cambiar la palabra "en" con la palabra "con base"; y al final de
40 la misma línea está "la presidenta" por favor cambiar por "presidente", esas son las observaciones

41 **El Señor Alcalde:** Alguna otra observación señores Concejales, si no hay otra observación
42 procederíamos a tomar votación al acta respectiva por favor;

43 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 44 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 45 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 46 . Concejala Deisy Encarnación, **voto salvado;**
- 47 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 48 . Concejala Patricio Valarezo, **a favor;**
- 49 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **voto salvado;**

50 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

51 **RESOLUCIÓN NRO. 028-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
52 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
53 **ACTA NRO. 07, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
54 **10 DE MARZO DE 2021;**

55 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien**
56 **Mostrenco, lote Nro. 75, con clave catastral 170850030119040000, con un área de terreno de 1000.63**



Acta No. 8

1 m2, ubicado en el Centro Poblado Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de
2 Pichincha, a favor del poseionario señor German Orlando Sojos Andrade.

3 **El Señor Alcalde:** Está en consideración compañeros Concejales, quiero hacer una recomendación
4 obviamente a la Comisión, pedir que este punto, bueno en el próximo lo diría también, se haga una
5 revisión, estuve revisando justamente la información y hay una información que no concuerda, por eso yo
6 quisiera que tomen en consideración eso compañeros;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien expresando su saludo manifiesta:
8 Dentro de la Comisión habíamos analizado este punto, no nos habíamos percatado la verdad, por así
9 decirlo existe una arista de la Ordenanza que Regula el proceso de Titularización de Bienes Inmuebles
10 Vacantes o Mostrencos, por lo tanto también habíamos considerado la opción de suspender este punto,
11 para que sea verificada la información, debido a que la ordenanza en el artículo 2, literal f) La ordenanza
12 está destinada a favorecer a aquellas personas que no tienen bienes y su fin es la consecución de una
13 vivienda, por lo tanto señor Alcalde yo mocionaría para que se suspenda este punto del orden del día,
14 para hacer todas las investigaciones con los técnicos y que sea remitido de nuevo a la Comisión;

15 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada por el Concejal Wilder Anilema, ¿la moción tiene
16 respaldo?, el Concejal Arsenio Oñate y Patricio Valarezo respalda la moción, señora Secretaria proceda
17 a tomar votación;

18 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
19 . Concejal Wilder Anilema, **a favor, Proponente;**
20 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
21 . Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**
22 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
23 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
24 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

25 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

26 **RESOLUCIÓN NRO. 029-SG-GADMVPM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
27 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**
28 **EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA**
29 **ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE NRO. 75, CON CLAVE CATASTRAL**
30 **170850030119040000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 1000.63 M2, UBICADO EN EL CENTRO**
31 **POBLADO RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**
32 **PICHINCHA, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR GERMAN ORLANDO SOJOS ANDRADE. CON**
33 **LA FINALIDAD DE QUE SE EMITA UN NUEVO INFORME SOCIOECONOMICO POR PARTE DE LA**
34 **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN Y SE SOLICITE AL**
35 **REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFIQUE SI EL PETICIONARIO TIENE O NO BIENES;**

36 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. -6.-** Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco,
37 lote Nro. 204, calle 9, con clave catastral 170850020126011000, con un área de terreno de 316.82 m2,
38 ubicado en la Comuna San Vicente de Andoas, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha,
39 a favor de la poseionario señora Erica Yannine Ordóñez Becerra.

40 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, obviamente no tenemos
41 ninguna observación en ese punto, está a consideración de ustedes señores Concejales;

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien manifiesta: En este punto si es una
43 aspiración de los poseionarios de quienes vienen haciendo uso de los bienes al tener o que se les
44 acredite el título de propiedad, en este punto que tuvimos ya anteriormente sobre esto, habíamos pedido
45 que se solicite a la comuna San Vicente de Andoas un certificado de posesión del bien, a favor de la
46 señora Erica Yannine Ordóñez Becerra, este certificado debe ser según los estatutos y reglamentos que
47 rigen en la Comuna para que les acrediten como poseionarios, tenemos una certificación pero es de que
48 ella no adeuda que está al día en los pagos, entonces necesitaríamos un certificado en el que se haga
49 constar que ella es poseionaria, porque ellos tienen el compromiso de que siendo poseionarios ya tener
50 una construcción para que se les acredite como tal, en tal virtud yo mociono para que se suspenda este
51 punto y se haga este pedido a la Comunidad San Vicente de Andoas para seguir con los trámites
52 pertinentes;

53 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate ¿la moción tiene respaldo?,
54 el Concejal Patricio Valarezo y Wilder Anilema respalda la moción;

55 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien manifiesta: En el punto hace
56 mención a la calle 9, sabemos que en Andoas las calles tienen nombres y ahí no le han puesto la ubicación



Acta No. 8

1 en que sector está ubicado la calle, es calle Cóndor Mirador; segundo tiene razón el compañero Arsenio,
2 como Comisión nosotros habíamos pedido precisamente que nos ayuden con esa certificación, porque ya
3 ocurrido a lo largo de la historia de San Vicente de Andoas de que por darle la mano a algunos amigos,
4 quizás desde el Gobierno Municipal se iniciaron procesos de escrituración de personas que no contribuyen
5 con el desarrollo del cantón, es decir lo tienen en el caso de algunas personas, como lotes de engorde y
6 en su debido momento quieren escriturar, por eso es necesario que la comunidad certifique de que ese
7 lote de esta propiedad está adjudicado a esta persona, ya tuvimos un inconveniente hace no mucho
8 tiempo, cuando en San Vicente de Andoas se decidió parcelar una área de las áreas comunitarias, con la
9 finalidad de apoyar a un grupo de personas creo que era un grupo de 10 personas, con el compromiso de
10 que ellos construyan su vivienda, de hecho se firmó una carta compromiso con cada uno de los
11 beneficiarios de este beneficio valgan la redundancia, sin embargo repito se dieron paso a este proceso
12 de escrituración, consecuentemente lo que tenemos ahora son más lotes abandonados, porque una vez
13 que escrituraron los predios los dejaron abandonados y ya no tienen la necesidad de construir, entonces
14 para que eso no siga ocurriendo, si es necesario que llegue a un acuerdo con el cabildo a fin de que
15 establezca un compromiso para la construcción, que es la única forma de demostrar la tenencia del predio,
16 en ese sentido estoy de acuerdo con lo que plantea el compañero Arsenio y obviamente tendrá que exigir
17 que se haga llegar esa certificación por parte del cabildo;

18 **El Señor Alcalde:** ¿Hay alguna otra intervención? la moción tiene respaldo, señora Secretaria tome
19 votación a la moción;

20 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 21 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 22 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 23 . Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**
- 24 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;** proponente
- 25 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

28 **RESOLUCIÓN NRO. 030-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
29 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**
30 **EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA ADJUDICACIÓN**
31 **DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE NRO. 204, CON CLAVE CATASTRAL 170850020126011000, CON UN**
32 **ÁREA DE TERRENO DE 316.82 M2, UBICADO EN LA COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS, CANTÓN**
33 **PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE LA POSESIONARIA**
34 **SEÑORA ERICA YANNINE ORDÓÑEZ BECERRA. CON LA FINALIDAD QUE SE EMITA UN NUEVO**
35 **INFORME SOCIOECONOMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,**
36 **CULTURA Y COMUNICACIÓN, SE SOLICITE AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFIQUE SI LA**
37 **PETICIONARIA TIENE O NO BIENES Y QUE EL CABILDO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE**
38 **ANDOAS CERTIFIQUE SI LA PETICIONARIA ES POSESIONARIA DEL TERRENO EN MENCIÓN;**

39 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. -6.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco,**
40 **lote Nro. 49, con clave catastral 170850030119010000, con un área de terreno de 1029.54 m2, ubicado**
41 **en el Centro Poblado Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a favor**
42 **del poseionario señor Juan Manuel Calderón Jumbo.**

43 **El Señor Alcalde:** Al respecto de este punto hago una recomendación a la Comisión, para que se haga
44 el mismo procedimiento del punto 5, donde hay que revisar este punto por la Comisión del Concejal Wilder
45 Anilema y que tiene relación al mismo punto 5;

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien manifiesta: en el mismo punto
47 cabe recalcar que se tendría que revisar el tema de la actualización catastral, para ver donde se encuentra
48 el área y de igual manera que cumpla con el artículo 2 literal f) de la ordenanza, por lo tanto también
49 mocionaría para que suspenda este punto del orden del día y se haga las investigaciones respectivas y
50 sea remitido de nuevo a la Comisión con todos los documentos;

51 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate, ¿la moción tiene respaldo?
52 el Concejal Patricio Valarezo y el Concejal Wilder Anilema respaldan la moción;

53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien manifiesta: Considerando también
54 que las intervenciones de los compañeros en los puntos anteriores que son realmente importantes para
55 tomar estas decisiones, sobre todo para tener toda la información adecuada para poder decidir, sin
56 embargo en el punto número 7 que se hace reflexión, quiero dar a notar una situación más, para que



Acta No. 8

1 cuando se haga el análisis nuevamente en la Comisión se tenga mucho en consideración esa situación,
2 de comprobarse me parece una cosa bastante grave y es que en toda la documentación existe un informe,
3 un memorándum con código de 198 del departamento de la Dirección de Responsabilidad Social, en cual
4 con fecha 24 de agosto se emite un informe socioeconómico a favor del señor Calderón Jumbo Juan
5 Manuel, beneficiario de un lote de terreno en una urbanización de la comunidad de Celica, en el cual
6 presentan un informe socioeconómico que me voy a permitir dar lectura a la parte fundamental donde
7 dice: "En atención a la solicitud presentada por el señor Juan Manuel Calderón Jumbo, suscrito por
8 Sindicatura, documento mediante la cual solicita la realización de una inspección en su hogar, para la
9 verificación socioeconómica de la familia, Al efecto, el día lunes 24 de agosto de 2020, se procedió a
10 entrevistar al señor, con la finalidad de constatar la realidad socioeconómica familiar que posee y la calidad
11 de vida que lleva, por lo cual se pudo determinar que el señor Juan Manuel Calderón, reside en el recinto
12 La Celica perteneciente al cantón Pedro Vicente Maldonado, Recinto La Celica, persona de limitados
13 recursos, viven en una casa de madera, tiene 4 hijos, un menor de edad, viven 4 personas en casa, es
14 agricultor, se dedica a los trabajos de jornalera quien aproximadamente le ingresa una remuneración
15 mensual menor de un salario básico, \$ 200,00 dólares; jefe de la familia". Y haciendo una investigación
16 refleja, aseveran los egresos económicos. Ayer nosotros hicimos una visita a la comunidad Celica
17 justamente para contrastar cierta información que tienen en los tres puntos, especialmente en este de
18 aquí me llamo la atención, porque nos entrevistamos con la esposa del señor en mención y contrastamos
19 con la información que está en esta ficha y no tienen nada que ver con lo que está ahí, entonces y aquí
20 firma el Director de Responsabilidad Social, yo solicito por favor que cuando se haga la revisión, se haga
21 una verificación de esta ficha que se está solicitando y bueno una vez que se revise y constate procederé
22 con otra intervención más adelante, entonces con esto para poder apoyar a la suspensión del punto;

23 **El Señor Alcalde:** Si justamente por eso mismo hice la observación a la Comisión que se haga una
24 revisión nuevamente, porque esa información no concuerda con la que nosotros conocemos, entonces
25 antes de dar paso a estos pedidos, hay que hacer una nueva inspección o valorización, porque no
26 concuerdan los datos con la realidad, hay una moción presentada;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien manifiesta: Nosotros hemos pedido
28 Alcalde, como Comisión que se haga una actualización de todos los informes, se debería llamar por ese
29 lado la atención, porque nosotros como Comisión hemos solicitado eso y debería cumplirse, eso no más
30 señor Alcalde;

31 **El Señor Alcalde:** En el tratamiento de la Comisión, el Director tendría que explicar de quien es esa
32 información, porque a veces por beneficiarse en este caso el posesionario por ser dueño de ese lote
33 mienten, es por eso que en algún momento se quedó de que hay que hacer esa revalorización, para salir
34 de cualquier duda y así tomar la mejor decisión, existe una moción presentada por el Concejal Wilder
35 Anilema ¿la moción tiene respaldo? el Concejal Arsenio Oñate y Patricio Valarezo respaldan la moción;
36 Señora Secretaria tome votación a la moción;

37 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

38 Concejal Wilder Anilema, **a favor, Proponente;**

39 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

40 Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**

41 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

42 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

43 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

44 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

45 **RESOLUCIÓN NRO. 031-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
46 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**
47 **EL TRATAMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA**
48 **ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE NRO. 49, CON CLAVE CATASTRAL**
49 **170850030119010000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 1029.54 M2, UBICADO EN EL CENTRO**
50 **POBLADO RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**
51 **PICHINCHA, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR JUAN MANUEL CALDERÓN JUMBO. CON LA**
52 **FINALIDAD QUE SE EMITA UN NUEVO INFORME SOCIOECONOMICO POR PARTE DE LA**
53 **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y SE SOLICITE AL**
54 **REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFIQUE SI EL PETICIONARIO TIENE O NO BIENES;**

55 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. -8.- Análisis y Emisión de Informe Favorable de conformidad**
56 **al artículo Art. 473 del COOTAD, inherente a la causa Nro. 17267-2020-00237, seguida por Víctor Hernán**



Acta No. 8

1 *Bustamante Ponce, respecto de los predios ubicados en el Recinto "La Celica", vía Brisas del Sábalo del*
2 *cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha; disposición de Autoridad Judicial.*

3 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto de orden del día, que tiene otro
4 lineamiento;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien manifiesta: Muchas gracias
6 compañero Alcalde, como ustedes deben haberse informado por la documentación pertinente, hay el
7 pedido de este informe judicial que lleva el Señor Víctor Hernán Bustamante, con respecto a esos predios
8 hay una propuesta de partición judicial, hemos revisado la información, no tiene nada pendiente con la
9 municipalidad y siendo un requerimiento para que se ventile dentro del proceso pertinente, mociono para
10 que se dé Informe favorable y que esta persona continúe con sus trámites en la oficina judicial
11 correspondiente;

12 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate, ¿la moción tiene
13 respaldo? el Concejal Patricio Valarezo respalda la moción.

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Quien manifiesta: Yo solo quiero hacer un
15 poquito de referencia de un pequeño antecedente y no es con el afán de atacar a las compañeras, al
16 contrario ellas han tenido la gentileza de buscarnos, para poder subsanar un tema que en la convocatoria
17 ha estado equivocado el punto en si del orden del día, en el cual se hace referencia a un análisis y emisión
18 por una causa seguida por el Señor Cesar Rivera, sin embargo en el momento de ya revisar la
19 documentación era del Señor Víctor Hernán Bustamante Ponce, al revisar toda la documentación yo
20 quiero hacer una solicitud ahí, lo primero es que el Compañero Director de Planificación nos ayude un
21 poco explicando, por qué nosotros ya en el momento de hacer la inspección in situ, que es importante
22 para constatar la veracidad de lo que tenemos en documentación, versus lo que está pasando
23 comunitariamente, como lo que paso con el Señor Calderón que nos encontramos con otra realidad ya
24 localmente, entonces si nos gustaría escucharle un poco para saber ¿cómo está la situación en este
25 espacio?, porque nosotros no pudimos por esta situación hacer la visita en comunidad, y lo otro es que
26 claro, existe en el informe un mapa dibujado, pero ahí lo que faltaría es el levantamiento del predio como
27 tal, para la actualización y se pueda evidenciar esa situación, eso por favor que nos ayude.

28 **Se concede el uso de la palabra al Arquitecto Miguel Ángel Borja Director de Planificación:** Quien
29 expresando su saludo manifiesta: Básicamente este artículo 474 del COOTAD en vista de que antes
30 habían las particiones judiciales y extrajudiciales que a veces no observaban las ordenanzas que nosotros
31 tenemos, especialmente en el sector urbano entonces los jueces fallaban por ejemplo si tenían un lote de
32 algo de una zonificación mínima a veces fallaban y decían que se divida ese lote, violando toda norma
33 que nosotros tenemos en zonificación es por eso que en el artículo 474 primero solicitan la factibilidad de
34 que pueda ser fraccionado con la normativa y piden la autorización al Concejo, en este caso el señor tenía
35 que es de más de cuarenta hectáreas y para cuatro que deben dividirse es factible, entonces es por eso
36 que se pide primero una autorización al Concejo para no caer en estos errores, como le digo antes el juez
37 ordenaba que se parta o se divida un bien y el municipio o los municipios teníamos que acoger así no
38 cumpla las ordenanzas, no se cumple con las zonificaciones establecidas teníamos que catastrar lo que
39 ya se determinaba el juez, entonces en ese sentido la propiedad puede tener más de 40 menos de 40 ya
40 en el momento que hagan el levantamiento y envíen para fraccionamiento, el juez fallara y dirá háganse
41 en partes iguales es una partición judicial no es extrajudicial, me imagino que están en litigio y cuando ya
42 tenga que dividirse habrá un perito habrá un levantamiento topográfico, de que nosotros tenemos que
43 estar ahí para comprobar en el campo que lo que están presentando corresponde a la realidad, eso no sé
44 si le quedo o fue claro ¿o hay alguna otra duda de aclarar señores Concejales?;

45 **El Concejal Eryl Bastidas:** quien manifiesta: nuevamente mencionarles que si bien es cierto ustedes
46 están cumpliendo con sus funciones y nuestra función justamente es contrastar la veracidad de las cosas,
47 por eso estamos aquí, por eso mismo necesitamos evidenciar esa situación, por lo tanto quiero dejarles
48 como esta recomendación y solicitar que si se proceda hacer el levantamiento de este predio, para tener
49 constancia de esa situación, eso nada más si está claro.

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien manifiesta: Coincido con el
51 arquitecto Borja, cuando vaya a legalizar en los fraccionamientos ahí sí deben ajustarse a la normativa
52 existente en el Gobierno municipal, en tanto eso no suceda ellos están en su derecho de hacer este
53 proceso judicial, que obviamente el juez competente determinará lo que le corresponde a cada uno de
54 ellos. Entonces yo más bien comparto con el criterio del señor Director de Planificación en ese sentido.
55 Muchas gracias;



Acta No. 8

1 **Se concede el uso de la palabra al Arquitecto Miguel Ángel Borja Director de Planificación:** Hay un
2 término de tiempo. Es un pedido legal de la Unidad Multicompetente, tenemos que responder eso;

3 **El Señor Alcalde:** Por favor Señora Secretaria tome votación a la moción;

4 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

5 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

6 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

7 Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**

8 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**

9 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

10 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 032-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
13 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE EMITIR**
14 **INFORME FAVORABLE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO ART. 473 DEL COOTAD, INHERENTE A**
15 **LA CAUSA NRO. 17267-2020-00237, SEGUIDA POR VÍCTOR HERNÁN BUSTAMANTE PONCE,**
16 **RESPECTO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL RECINTO "LA CELICA", VÍA BRISAS DEL SÁBALO**
17 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA; DISPOSICIÓN DE**
18 **AUTORIDAD JUDICIAL;**

19 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. -9.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de**
20 **Ordenanza que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de**
21 **Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente**
22 **Maldonado.**

23 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto, están aquí los técnicos que han trabajado
24 en este proyecto, también este ha sido revisado por la Comisión respectiva, los informes técnicos y legales
25 están en conjunto con la información que tienen ustedes;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Habiendo formado parte del trabajo que
27 se ha venido desarrollando tanto para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial,
28 como para la actualización del plan de uso y gestión de suelo, entendemos que una vez que están los dos
29 instrumentos legales y también tratándose de que tiene mucho que ver entre los dos, por lo tanto la
30 propuesta es bastante sustentada y viable en el sentido de que se incorporen las dos ordenanzas en un
31 mismo cuerpo, porque como repito hay dos ordenanzas que tienen que ser trabajadas al mismo tiempo,
32 es decir lo uno deriva de lo otro y es consecuencia además de lo que se plantea, para el cumplimiento en
33 el plan de uso y gestión de suelos. Entonces si es aceptada como repito la propuesta para que se
34 incorporen en un solo cuerpo legal las dos ordenanzas, esta ordenanza contiene la actualización del plan
35 de desarrollo integral de gestión de suelo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo. En
36 este sentido señor Alcalde mociono para que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza que
37 contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo
38 del Gobierno autónomo descentralizado de Pedro Vicente Maldonado.

39 **El Señor Alcalde:** Quien manifiesta: existe una moción presentada por el Concejal Patricio Valarezo, ¿la
40 moción tiene respaldo? el Concejal Wilder Anilema y Arsenio Oñate respaldan la moción. Si Tienen alguna
41 explicación por parte de los técnicos u otra intervención. Procedemos a tomar votación Señora Secretaria.

42 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

43 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

44 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

45 Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**

46 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

47 Concejal Patricio Valarezo: Bueno quisiera hacer una reflexión, nosotros anteriormente habíamos
48 aprobado el plan de ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo, ahora queremos
49 aprobar las dos ordenanzas en un solo cuerpo legal. Si me parece curioso una vez que hemos
50 votado en contra de la aprobación de estas dos ordenanzas ahora votemos a favor de la inclusión
51 de las dos en un solo cuerpo. Con esto doy mi voto **a favor, Proponente;**

52 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

53 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

54 **RESOLUCIÓN NRO. 033-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
55 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
56 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**



Acta No. 8

1 DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE 3 MALDONADO;

4 **La Secretaria General: DÉCIMO PUNTO. -10.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de**
5 **Reforma a la Ordenanza que contiene el sistema de gestión, protección, control y manejo de cuencas y**
6 **microcuencas hidrográficas del cantón Pedro Vicente Maldonado.**

7 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes compañeros concejales, la reforma a la ordenanza,
8 obviamente después de los planteamientos y análisis por parte de los técnicos y comisiones respectivas,
9 todos los informes se ponen en consideración de todos ustedes como concejales y concejalas con su
10 respectivo debate y emitir su aprobación en primer debate.

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Frente a la necesidad urgente de tener
12 un cuerpo legal que permita actuar de forma directa como Gobierno municipal a fin de controlar
13 precisamente, esa afectación que está habiendo en algunos cuerpos de agua, sobre todo en las partes
14 donde existen las tomas para las captaciones de agua o las captaciones más bien para los sistemas de
15 agua de algunos Recintos, fue necesario trabajar, hicimos mesas de trabajo y hemos sugerido a la
16 dirección respectiva, a la técnica correspondiente para que se trabajen en estas situaciones, para mejorar
17 este instrumento y hay algunas cosas que en esta nueva propuesta recoge y que particularmente la
18 anterior no tenía, como es el caso de la ordenanza anterior que manifestaba de que se puede actuar una
19 vez que exista la denuncia pertinente. Entonces siempre hemos debatido un poco al respecto porque
20 resulta que los vecinos no quieren incomodarse entre ellos por hacer una denuncia, por eso era necesario
21 que el Municipio actúe de oficio, eso es importante, es lo que hemos implementado, ya nos hemos dado
22 cuenta en los recorridos que hemos realizado con el compañero Arsenio Oñate y Wilder Anilema de ese
23 crimen ambiental que han cometido en algunos puntos donde se capta agua, tanto para San Juan de
24 Puerto Quito, 10 de Agosto, Simón Bolívar y algunas otras captaciones y que no hemos podido hacer
25 nada, ha sido bastante difícil poder constatar de qué en estos puntos sirvan como bebederos de agua para
26 el ganado o deforestar el área para balnearios o bebederos, afectando la integridad y salud de la población.
27 En esta nueva normativa hace alusión a estos puntos y establece multas considerables en caso de
28 incumplimiento, con todas las cualidades que contiene el nuevo instrumento legal, yo mocionaría para que
29 se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza que contiene el sistema de gestión protección
30 control y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas del cantón Pedro Vicente Maldonado;

31 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada por el Concejal Patricio Valarezo, ¿la moción tiene
32 respaldo? respalda la moción los Concejales Arsenio Oñate y Wilder Anilema, si no hay otra intervención,
33 procedemos a tomar votación Señora Secretaria.

34 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 35 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 36 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 37 Concejala Deisy Encarnación, **a favor;**
- 38 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 39 Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente**
- 40 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 034-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
43 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
44 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL SISTEMA**
45 **DE GESTIÓN, PROTECCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS**
46 **HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;**

47 **La Secretaria General: DÉCIMO PRIMER PUNTO. -11.- Clausura de la sesión.**

48 **El Señor Alcalde:** Agradecerles, compañeros concejales, técnicos, siempre vamos a tomar decisiones
49 acertadas en beneficio a los Pedrovicentinos y Pedrovicentinas, queda clausurada la presente sesión.
50

51
52
53
54 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
55 **ALCALDE**

51
52
53
54 Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
55 **SECRETARIA GENERAL**

